



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 14 de Junio del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 158-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/DE

Señores (as):

Alcaldes (as) de las municipalidades Tipo A, B, D, E, F y G priorizadas, del departamento de Amazonas - Según Listado Anexo N° 01

Presente. –

Asunto: Invitación a los talleres de capacitación virtual para la Implementación del Tramo II del Compromiso 4: “Mejorar la prestación de servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) año 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente; y, a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Saneamiento Rural, está orientado a mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país; mediante el enfoque del presupuesto por resultados.

En esta línea, el diseño del Programa Presupuestal Institucional Sectorial 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural - PPIS 0083, conformado por el “Formato A”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 022-2022 de fecha 18 de enero de 2022; evidencia que el limitado acceso a los servicios de agua de calidad y disposición sanitaria de excretas, constituye una de las limitantes más importantes para el desarrollo humano, y a su vez establece los modelos operacionales para resolver la problemática actual de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

Cabe señalar que las municipalidades son responsables de la prestación eficiente y sostenible de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1280, modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1620 “Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento”, concordante con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo cumplimiento requiere del trabajo articulado de los diferentes niveles de gobierno.

En el marco del Decreto Supremo N° 318-2023-EF, se aprobó el Compromiso 4: “Mejorar la prestación de los servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2024, dirigido a 1,691 gobiernos locales priorizados a nivel nacional; lo cual implica generar las condiciones necesarias (herramientas, asistencia técnica, seguimiento y evaluación) para que las entidades participantes puedan realizar las actividades a favor de su cumplimiento.

En tal sentido, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) en su calidad de Entidad implementadora, genera las condiciones necesarias para que las municipalidades que participan en el Compromiso 4, puedan ejecutar las actividades a favor del cumplimiento de metas de los indicadores establecidos; razón por el cual se ha programado dos (02) talleres de capacitación virtual, dirigidos al equipo técnico de las Áreas Técnicas Municipales (ATM). En este sentido, se solicita la participación de tres (03) representantes de cada municipalidad (el responsable del ATM y dos funcionarios vinculados al ATM).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se adjunta el cronograma de talleres virtuales. Asimismo, es importante señalar que los representantes de las municipalidades deberán participar en las fechas y horas programadas; debiendo registrarse previamente a través del siguiente link: <https://forms.gle/483AuctPEKRPaq2XA>

Finalmente, para cualquier consulta o coordinación agradeceré comunicarse al correo electrónico: pnsr_utps_cpp@viviendaext.pe, con la Srta. Claudia Palacios Asian.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ECON. CESAR RAUL MEDIANERO TANTACHUCO
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Saneamiento Rural
Viceministerio de Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 01

MUNICIPALIDADES DESTINATARIAS DEL OFICIO MÚLTIPLE

GRUPO 5 : Primer taller a desarrollarse el 12/07/2024
: Segundo taller a desarrollarse el 16/08/2024
Hora : 09:00 am
Modalidad : virtual

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
1	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	G
2	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	A
3	AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN	F
4	AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	F
5	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	G
6	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	F
7	AMAZONAS	BONGARA	CHISQUILLA	F
8	AMAZONAS	BONGARA	COROSHA	G
9	AMAZONAS	BONGARA	CUISPES	F
10	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA	F
11	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	E
12	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA	B
13	AMAZONAS	BONGARA	RECTA	G
14	AMAZONAS	BONGARA	SAN CARLOS	E
15	AMAZONAS	BONGARA	SHIPASBAMBA	F
16	AMAZONAS	BONGARA	VALERA	G
17	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMBA	F
18	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCION	F
19	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	BALSAS	G
20	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHETO	F
21	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILIQVIN	G
22	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	G
23	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	GRANADA	F
24	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	F
25	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEIMEBAMBA	E
26	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEVANTO	F
27	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MARISCAL CASTILLA	E



**PERÚ**

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
28	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	G
29	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	OLLEROS	F
30	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	G
31	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	E
32	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN ISIDRO DE MAINO	E
33	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	G
34	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SONCHE	F
35	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA	G
36	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	B
37	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	G
38	AMAZONAS	LUYA	CAMPORREDONDO	F
39	AMAZONAS	LUYA	COCABAMBA	G
40	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	F
41	AMAZONAS	LUYA	CONILA	F
42	AMAZONAS	LUYA	INGUILPATA	F
43	AMAZONAS	LUYA	LAMUD	B
44	AMAZONAS	LUYA	LONGUITA	G
45	AMAZONAS	LUYA	LONYA CHICO	F
46	AMAZONAS	LUYA	LUYA	F
47	AMAZONAS	LUYA	LUYA VIEJO	E
48	AMAZONAS	LUYA	MARIA	F
49	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	F
50	AMAZONAS	LUYA	OCUMAL	G
51	AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	G
52	AMAZONAS	LUYA	PROVIDENCIA	G
53	AMAZONAS	LUYA	SAN CRISTOBAL	E
54	AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DEL YESO	F
55	AMAZONAS	LUYA	SAN JERONIMO	G
56	AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	G
57	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA	G
58	AMAZONAS	LUYA	SANTO TOMAS	G
59	AMAZONAS	LUYA	TINGO	F
60	AMAZONAS	LUYA	TRITA	F
61	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	G



**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
62	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	COCHAMAL	E
63	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	HUAMBO	G
64	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	G
65	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	F
66	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAVIDES	F
67	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	F
68	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	G
69	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	B
70	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SANTA ROSA	G
71	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	G
72	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	G
73	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	A
74	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	G
75	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	F
76	AMAZONAS	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	F
77	AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMALCA	G
78	AMAZONAS	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	F
79	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	G